

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 022.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 14 de enero 2022

Hora: 09:12 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Saldo Inicial de Caja Áreas Municipal, Salud y Educación
- ORD 09 SECPLAC, Adjudicación Licitación de Parquímetros
- Mensaje Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°022, de fecha 14 de enero 2022.

➤ ORD 09 SECPLAC, Adjudicación Licitación de Parquímetros

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación del llamado a licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	ID
CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE PUCÓN, PERÍODO 2022-2024	2387-131-LQ21

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Realiza explicación del Ordinario N°09, adjudicación de Parquímetros.

Sra. Daniela García: gracias Cristian, por toda la explicación y tener un equipo evaluador, lo encuentro súper bueno, gracias por eso, tengo dos preguntas, uno con respecto a la cantidad de funcionarios comprometidos por la empresa que prometía 100, si nuestro requisito era menos de 60 ¿qué importa si ellos no vayan a cumplir con su compromiso de 100?, porque en el fondo ellos se comprometen a contratar a 100 personas, lo que te parecía riesgoso, la empresa salió rechazada, lo que no entiendo, porque si es que prometen más de lo que dijimos en las bases es un criterio de rechazo.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: No, no es criterio de rechazo, nosotros creemos que 100 personas es bajo la oferta técnica que ellos hicieron, ellos decían las 100 personas la vamos a sacar del listado de la OMIL de la Municipalidad de Pucón, por lo tanto nosotros creemos que eso no se va a ajustar nunca a la realidad, una prestación de un servicio que viene siendo, recién iniciado, por una empresa y el factor que juega también, nosotros no podemos discriminar, porque la empresa tenga un contrato pequeño, no es motivo, pero si era requisito contar con 1.000 espacios concesionados, entonces aquí ninguna de las empresas cumplía con esa condición, incluso la que se está adjudicando, si se suman los dos contratos vigentes que tiene, ahí le da sobre 1.000 estacionamientos, pero la primera empresa que ofertaba la mayor cantidad, es la que menos experiencia en espacios concesionadas tenían, entonces uno no puede discriminar, pero si califica con 0 puntos, en igualdad de condiciones, como nadie tenía sobre 1.000 espacios concesionados, todos obtuvieron 0 puntos, en el factor experiencia, por lo tanto, no discriminamos nosotros, pero si discriminamos positivamente considerando el interés Municipal que esto es impracticable, contar con 100 personas, la OMIL está contratando y está haciendo toda una campaña de difusión para contratar incluso personal para recolección y no tenemos, la realidad nos indica otra cosa.



Sra. Daniela García: en ese mismo contexto mi pregunta era con respecto a la empresa que si se lo adjudicaría, que en el fondo ellos prometen que pueden traer trabajadores, ¿cómo podemos resguardar que la prioridad de ellos sea de contratar trabajadores locales?, como en primera instancia, que en el fondo igual queremos generar esa oportunidad, independiente que no pueda ser satisfecha, pero tampoco es lo que nos pasa con las inmobiliarias, porque traen trabajadores como que genera una tensión dentro de las capacidades de generar trabajo en la comuna, lo otro también es las condiciones con que esos trabajadores vendrían a vivir, porque darle condiciones hoy día a la gente durante el verano es muy difícil.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: es difícil contestar esa pregunta concejala, también nosotros se la hicimos al contratista y el por lo mismo, para poder asegurar la prestación del servicio, nosotros tener el beneficio, porque este es un negocio compartido, aquí se asumen riesgos, pero también se comparten las ganancias, al Municipio le ingresan 120 millones, pero también arriesga el que no ingresen, nosotros no permitimos con una buena supervisión que ocurra esto al comienzo, porque la idea es no discriminar, obviamente es potenciar que los colaboradores sean de acá de Pucón, pero para arrancar con el servicio hoy día la realidad del mercado laboral no la manejamos ni nosotros, esto se maneja por otras variables, entonces hoy día no hay certeza de conseguir personal o colaboradores, para ninguna área de trabajo, por lo tanto esta es una buena fórmula para empezar con un servicio y que el Municipio vaya recaudando los dos millones de pesos diarios que están proyectados.

Sra. Daniela García: creo que podríamos empezar a pensar en que se establezca, lo mismo que hablábamos el otro día, empezar a establecer ciertos resguardos, como que haya un porcentaje de contratación local, para que no pase esto que vengan las empresas con sus trabajadores, arriendan casas donde viven todos no en las perfectas condiciones, como que creo que vamos a tener que empezar a resguardar eso y también con respecto a las ofertas de los 100 cupos de la empresa que no quedó seleccionada, encuentro que el criterio no me termina de quedar claro, pero bueno ya no quedó seleccionada, pero me parece que en el fondo si ellos no cumplen con algo que ellos prometen, es problema de ellos, lo importante es que cumplan con lo que nosotros licitamos.

Sr. Hernández Schmidt: Bueno, la vida acá en Pucón es bastante dura como para discriminar, porque el Puconino no acepta el trabajo y tiene que venir gente de afuera y ojalá que en la eventualidad de quién se lo adjudique, una empresa, precisamente priorice y pague sueldos, sueldos dignos a la gente acá, la empresa de parquímetros margina bastante plata para que por lo menos incentive a la gente a trabajar, pagando una buena suma, otra cosa Cristian, agradecerle el trabajo también, sé que no ha sido fácil, el comercio pregunta porque no se está cobrando o acaso se va a cobrar o no, se le ha tenido que explicar el porqué, Víctor dijo que habían tres oferentes, ¿hay algún otro que quedó descartado automáticamente afuera? Y la segunda pregunta, ¿en la eventualidad de que aprobemos hoy día, cuantos empezarían a operar? Y ¿es hasta después de Semana Santa o no?

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: En el acta que ustedes tienen tuvimos 4 oferentes, uno quedó automáticamente afuera, porque no presentó los antecedentes exigidos, los anexos, y no subió tampoco la documentación administrativa, en general, de esas 4 ofertas quedaron 3 en evaluación y de ahí estamos seleccionando una de las ofertas, es una empresa que se dedica al rubro de parquímetros, que es la que más certeza da en realidad. Hicimos un buen análisis ahí con el Director de Tránsito, porque en definitiva el que debería estar explicando eso es él, pero está con un tema personal, pero se dieron todos los argumentos y en función de la experiencia que él tiene se nos indicó también que el riesgo era alto, el pretender 250 millones, claro, a cualquiera le puede ilusionar una cantidad, con eso hacemos un montón de prestaciones sociales, pero eso en la práctica no se podrá cumplir, porque no tenemos la dotación de personal. La fecha se consideró el inicio de la prestación de servicio de aquí a 10 días más, es hasta Semana Santa.

Sra. Daniela García: este año se corrió hasta Semana Santa.

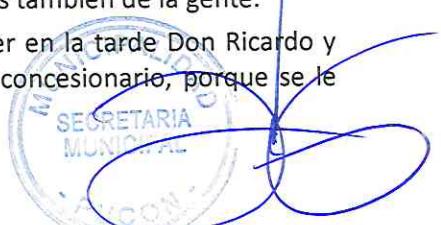
Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: si, después se retoma con los otros períodos estivales.

Sra. Verónica Castillo: Solo el tema de los trabajadores de Pucón, me gustaría que primero se hiciera una publicación grande, invitando a la gente a los que quieran trabajar en parquímetros, están las posibilidades y primero agotar esa posibilidad y de ahí que venga la gente de afuera, creo que eso podría ser y estoy en disposición si necesitan que fiscalice.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Como explicaba Cristian, no se trata de traer los 60, solo 20 para partir por él, tiene contrato en otras partes, puede iniciar el trabajo, quizás no todos los espacios, sino partir, ojalá apareciera gente de Pucón, ¿pero quien va a estar discutiendo eso?, jamás, pero hay escasez de personal. Partiría una campaña.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer una consulta, yo sé que no está dentro de las bases de licitación, pero Cristian ¿tú sabes el monto que se le pagaría a estos trabajadores?, me parece que igual es importante, uno para el proceso del ejercicio motivación y segundo para ver las condiciones laborales también de la gente.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Nosotros hicimos la misma consulta ayer en la tarde Don Ricardo y bordearía los 550 mil pesos de sueldo bruto, más incentivo que va a evaluar el concesionario, porque se le



explicó que teníamos este problema acá en Pucón de escasez de colaboradores y frente a eso el manifestó la voluntad de poder generar un incentivo adicional, todo esto está en cómo se supervise, por parte de la Dirección de Tránsito que es la unidad técnica que nos solicitó este llamado de licitación y de que ellos depende también el manejo y la dureza o no o la flexibilidad que tenga el contrato.

Sra. Daniela García: podrían conversarlo con la empresa, a raíz de esta problemática de las contratas externas de Pucón, en el fondo parte del problema es lo tardío que ha sido el proceso y que además se tuvo que atrasar porque no hubo oferentes, entonces podríamos también dejar como una especie de compromiso, para que el próximo año el proceso de contrata empiece con más anticipación, para que los jóvenes que se están graduando de cuarto medio, haya un piso completo que quede fijado, porque ahora enero están todos trabajando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Daniela tiene mucha razón, nosotros en junio o julio, pasado el segundo semestre inmediatamente tener estas cosas finiquitadas, por los estudiantes, tiene razón.

Sra. Daniela García: que el próximo año no traiga sus trabajadores y se aseguren de hacer difusión con anticipación acá.

Sr. Hernández Schmidt: Lo último, bueno, nosotros hicimos el proceso de trabajo de varias reuniones de comisión al respecto, el proceso se hizo en el tiempo y forma, el problema fue la oferta económica, algo no menor y una empresa que no cumplía los requisitos y eso dio, según la ley, había que esperar 10 días más, hay un punto que es relevante, que tiene que ver con la compra de los insumos, la empresa, los uniformes, más la capacitación que deben hacer, que se le debe exigir a la empresa en hacer por lo pronto, lo otro Alcalde, Becas, Bomberos, talentos deportivos, talentos culturales, enfermedades catastróficas, planificación, tránsito y demarcación y señalética, cosa que también nosotros dejamos súper explícito o yo por lo menos en estas reuniones de que eso vaya directamente a los fondos señalados anteriormente y no pase por un by pass con otros fines, para eso existe el fondo común y otras fuentes de financiamiento, yo por lo menos voy a hacer garante y estar muy pendiente que si esta plata, que incluso dejamos los porcentajes, vaya a dar al saco que tiene que ir a dar. Gracias Cristian por el trabajo y a José Luis Styl, Axel Brinck y todos los presuntos implicados que trabajaron en este trabajo de llamado licitación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo

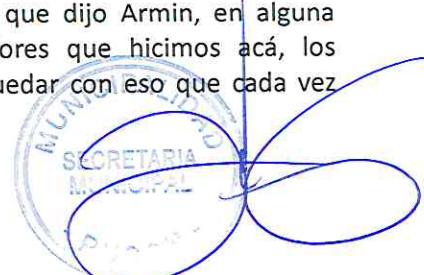
Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, pero antes me hubiera gustado, como sucedieron las cosas y todo lo que pasó, yo había solicitado que fuera por esta temporada de verano, para realizarla y hacerlo bien, después por los tres años que correspondían, pero no se me tomó en cuenta esa parte, aquí cuando se habla que no hay gente, creo que ya no debiéramos usar más ese término, lo que más hay es gente, si va como le pago, si le ofrezco 500 lucas y le voy a pagar 800 lucas, gente va a haber, estamos hablando en un idioma equivocado, la gente está, va en cómo le pago yo, los recolectores de basura deberían estar en 800 o 1 millón de pesos, por la pega que hay, por eso no tenemos gente, esa es la realidad, que no digan que no hay gente, ese término lo estamos usando equivocadamente, gente hay, acá también me gustaría pedir, si a esta empresa le va bien, tenemos evasión cerca del 50%, vuelvo a insistir, Ricardo hizo una proposición, no fue tomada en cuenta y no está ingresada para que el juez de policía local aplique las multas correspondientes, así que esto es muy importante y lo otro, si va a partir que dice Daniela buscando los trabajadores con anticipación, generalmente pueden ser estudiantes que están saliendo de cuarto medio, sería bueno y que me gustaría que cuando se solicita, para postular a esta pega, se haga, espero que la puedan hacer, una capacitación de lo que es el Turismo en Pucón y lo vuelvo a repetir lo he dicho otras veces, pero nunca se toma en cuenta, para mí un joven que esté trabajando debería ser un informador turístico, eso es lo que tenemos que ocupar para mover nuestra comuna, me gustaría que eso quede en acta y apruebo igual.

Sr. Cortéz Guarda: Si, igual agradezco al equipo de profesionales que logró todo este estudio, en unas reuniones de comisión que también estuve habida pedido que también en el dorso del voucher que cobran ellos vaya indicado un poco hacia donde apuntan los recursos que se van a obtener, porque también es una forma de que la gente no evada el pago, así que espero que este considerado también, así como los sueldos que se ofrecen están dentro y que van a ir mejorando en el tiempo, voy a aprobar esto también.

Sra. Verónica Castillo: Si, voy aprobar, pero antes quiero agradecer a Don Cristian, José Luis Styl y a la comisión Vial, por todo el apoyo y trabajo largo, pero nos pusimos de acuerdo, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo y agradecerle la gran colaboración y entender este tema, porque hemos tenido dificultades de tiempo y todo lo demás, pero me voy a quedar con lo que dijo Armin, en alguna oportunidad con la señora Nancy Díaz tratamos de los primeros acomodadores que hicimos acá, los capacitábamos para que fueran los portadores de lo que es Pucón, me voy a quedar con eso que cada vez podamos capacitar a la gente que circula los servicios en Pucón, es esencial.



Sr. Hernández Schmidt: lo último, efectivamente para que existan personas cultas y con una disponibilidad de trabajar, lo dije, la vida en Pucón es bastante dura para trabajar por menos de 500 mil pesos y eso que el sueldo mínimo es menos que eso, debe ser mucho más culta y generosa y con altura de miras la empresa que venga y le pague realmente a la gente y si es capaz de hacer una capacitación para exigirle cierto estándares de información básica, lo mismo a los Carabineros, servidores Públicos, cualquier persona que tiene que partir con lo digno de su sueldo, lo último pido y que quede acta, que se redoblen los esfuerzos para hacerle el seguimiento al problema, es un problema que existe con la empresa de parquímetros que no cumplió con este Municipio, que tiene una deuda entre comillas con este municipio y se tiene que solucionar por lo pronto, de lo contrario no podemos dejar que pase el tiempo y que las cosas prescriban y no saquemos nada a cambio, porque también hay compromisos y confianzas de por medio con la gente que a duras penas paga el parquímetro, le encargo por favor seguir con esto.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N.º09 DE SECPLAC ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONCESIÓN DE PARQUÍMETROS.

➤ Modificación N°01 del departamento de administración y finanzas, saldo de caja inicial.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°01 que corresponde a la incorporación del presupuesto del Saldo Inicial de Caja, Determinación del Saldo Inicial de caja Anexo N°1, Listado de Ordenes y facturas pendientes Anexo N°2, listado proyectos de arrastre Anexo N°3, Distribución del Saldo Inicial depurado Anexo N°4, Conciliación bancaria mes de Diciembre 2021 y todos los documentos de respaldo por los aumentos de gastos correspondientes

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) Departamento de Finanzas: Realiza explicación de la modificación N°01, saldo inicial de caja, Administración y Finanzas.

Sr. Armin Avilés Arias: No debiéramos tener un sistema que hace doble pago, lo mismo pasa en la basura, lo cobran y después la persona lo paga, no le rechazan enseguida cuando hacen el ingreso.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: lo que pasa es que nosotros utilizamos acá para girar nuestros sistemas propios computacionales y Online se utiliza un sistema gratuito que entrega la SUBDERE y estos dos sistemas actualmente no están en línea, pero este año se va a hacer la licitación para que se resuelva eso y estén en línea y no nos pase más este problema de que paguen dos veces. (Sigue realizando explicación del saldo de caja).

Sra. Verónica Castillo: los dineros que están pagando del galpón Eltit, para ponerse al día a ¿dónde se van esas platas?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: al presupuesto Municipal, por eso yo el gasto lo tengo que incorporar al presupuesto Municipal como arriendo.

Sra. Verónica Castillo: señor Alcalde sería bueno estudiar, ver el tema si podemos concesionar el tema de la basura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, estamos haciendo los cálculos pertinentes, porque falta personal, que es diferente cuando es privado, en Chile hay un porcentaje de Municipalidades que tienen concesionado y otras no, pero lo vamos a ver.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: incluso licitamos así para eternizar el servicio completamente, pero la gente que trabaja en eso tampoco tienen personal, lo que nos ofrecían era arriendo de camiones, pero teníamos el mismo problema de no tener peonetas, pero sí debería externalizarse de todas maneras.

Sra. Daniela García: también se postuló a proyectos para tener nuestros propios camiones, también hay que verlo con el DAOMA ellos también tiene una planificación de compra de camiones para recolectar.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: yo creo independiente que se externalice, igual hay que mantener unos camiones nosotros en las partes más críticas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que se refiere Daniela es respecto a la circular 33, que son fondos regionales que conversé con el Gobernador hace unos días y le pedí que lo puedan abordar, ahí vienen maquinarias para hacer nuestra propia zanja y todo. Hay una noticia muy buena, de un monto de 35 millones para arrendar camiones, se licitaron, se la adjudicó una empresa de Imperial que tenía convenio con recolectores grandes para poder apoyarnos y a última hora dicen que no pueden venir, ahí quedamos otra vez. Vamos a tener que recurrir si no tenemos camiones compactadores, tendremos que hacerlo con camiones con baranda nomás para poder limpiar el pueblo y el campo, tenemos los 35 millones que es lo más importante.



Sra. Daniela García: previa la aprobación del presupuesto en Diciembre, yo había solicitado que se enviara un informe de todo el presupuesto del tema de la basura y me dijeron que sí, que estaban buscando, pero no me ha llegado todavía, me hubiera gustado tenerlo para comparar realmente que significa este incremento en gastos de basura y tener una noción de cuanto estamos gastando anualmente, solo un recordatorio.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Si, lo podemos hacer, (sigue realizando explicación de saldo inicial de caja), tenemos un profesional para medio ambiente por 6 meses solamente y Evelyn lo necesita urgente por 6 meses más.

Sra. Daniela García: me interesaría, porque ha habido un compromiso de contratar a alguien para específicamente abordar el decreto de Crisis Climática, con uno más no va a ser suficiente.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Da lectura al documento enviado por la Directora de DAOMA para extensión por 12 meses más del profesional.

Sra. Daniela García: Eso no sé cómo lo aborda Alcalde, porque en el decreto dice que se va a contratar a una persona para que lleve la agenda de Crisis Climática del Municipio, eso no es eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podemos nosotros, es flexible esto, en el fondo si hay más recursos tenemos que llegar a esto de abordar la crisis climática que esta decretada y todo lo demás.

Sra. Daniela García: ¿cómo se atendería el decreto entonces?

Sr. Presidente, Carlos Barra: con más recursos que no aparecen acá.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: u otorgarle más funciones a la misma persona, habría que conversarlo.

Sra. Daniela García: Es un departamento que necesita más de una persona extra, este año que viene no podremos contratar a la persona que solicita el decreto, eso es lo que está pasando.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: No está, pero podemos buscarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso respalda para buscar los recursos, hay que buscarlos nomás.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Este año va a ser menos crítico y se puede mejorar.

Sra. Daniela García: En el servicio de vigilancia año 2022, guardias, eso es plata para personal, no es para autos de seguridad ni implementación.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Son para una empresa externa que se hace cargo de traernos guardias para los locales de la Municipalidad.

Sra. Daniela García: esto de la ley, es harta plata, ¿es contratar a alguien para que lleve a cabo el plan? O ¿para qué es eso?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: es un directivo grado 6 para que se cree la unidad la Dirección de Emergencias en la Municipalidad de Pucón, una vez creada la Dirección de Emergencias se puede postular a todos los proyectos, va a planta directivo de confianza grado 6.

Sra. Verónica Castillo: ¿Quién va a ser esa persona?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Todavía no lo definimos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo me entere del saldo inicial de caja anoche, lo revisamos con Marcia, yo no tengo nada escondido, es de confianza, pero quiero lo mejor para el Municipio. Resulta que tenemos que postular muchos recursos porque la ONEMI cambia total y absolutamente las situaciones anteriores.

Sra. Daniela García: Quería aclarar, a mí me parece que este es un cargo fundamental, estamos en una zona de alto riesgo, tuvimos un accidente la semana pasada, lo que yo quiero confirmar es que en el fondo esta persona va a ser un experto en cuestión de riesgo.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: No está definida la persona.

Sra. Daniela García: ¿Pero esta ley obliga que sea una persona experta en riesgo?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No podemos colocar un mecánico aquí.

Sr. Hernández Schmidt: en todo caso es privativo del Alcalde, él se hará cargo y responsable de la persona, porque es cargo de confianza

Sra. Daniela García: Entiendo que es cargo de confianza, por eso quería entender, porque la verdad se puso tensa la conversación, yo estaba haciendo una pregunta genuina, me parece fundamental que tengamos una persona experta en gestión de riesgo, vivimos en una zona de riesgo, mi interés es saber si esta ley, porque si es una ley imagino que trae alguna descripción del rol.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: la verdad desconozco la ley, este correo electrónico me llegó ayer, para incorporarlo en el saldo inicial de caja, tendrían que pedirle una reunión con el Director de Recursos Humanos, ya que él fue quien solicitó los recursos.



Sra. Verónica Castillo: Mi pregunta es quien de grado 6 confianzas del Alcalde tiene la capacidad para quedar en este puesto.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Los directivos ya tienen su cargo. Recién estamos colocando los recursos.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda respecto a arriendo de oficinas Municipales y a propósito de los arriendos de Unimarc que nosotros en algún momento cuestionamos, a propósito de lo desarrollado con Magisur, la relación-vínculo que tenía, dijimos que no podíamos nosotros estar destinando recursos Municipales a empresarios o empresas o personas particulares que hubiesen tenido algún conflicto de interés con el Municipio, en este caso aplicaba al caso de Magisur, yo no sé en qué quedó eso, nosotros lo solicitamos explícitamente en dos oportunidades, cuando discutimos el tema Magisur y después cuando lo volvimos a retomar, entonces me llama mucho la atención que continuemos pensando en el arriendo del Unimarc, entendiendo que lo habíamos comentado, conversado y lo habíamos analizado respecto de esta idea que no puede ser que quien haya generado un desmedro económico al Municipio, además reciba o perciba recursos económicos del municipio, yo creo que eso es importante analizarlo y revisarlo con profundidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: así es, el Alcalde administra la comuna y el verá lo más conveniente y transparente para este Municipio, de eso no hay que tener preocupación.

Sr. Cortés Ossandón: No, no es eso lo que dije yo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es lo mismo Ricardo.

Sr. Cortés Ossandón: Se mencionó la oficina del Unimarc y son las que han sido cuestionadas, a propósito de lo que ocurrió.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una empresa que ni siquiera es de Pucón.

Sr. Cortés Ossandón: se define como el espacio de Unimarc, pero es.

Sra. Daniela García: La empresa que arrienda es diferente el nombre a la de Magisur.

Sr. Cortés Ossandón: pero los dueños son los mismos, por eso se hizo el cuestionamiento y se iba hacer el análisis.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pidamos los informes.

Sr. Hernández Schmidt: en relación a ese ítem, para aclarar las dudas, es bueno ver las razones sociales y ojalá el jurídico en este punto explique, porque creo también que de repente es prejuicioso cercenar a la persona si tiene distintas empresas, puede existir una muy buena relación con una empresa y podemos tener problemas profundos con otra y ahí hay que hacer una distinción de criterio, también encuentro que debe aplicarse quizás Alcalde a otros problemas, aquí en una parte dice arriendo Eltit, después dice por un monto no menor, también hay que ver que problemas podemos tener con unos y con otros y no podremos nunca solucionar los conflictos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos un compromiso de apoyar a las familias, 28 de la presentación que se hizo el otro día acá, se están gestionando algunos trámites con Aguas Araucanía, pero vamos a dejar la provisión de mano de obra, porque el Municipio tiene que apoyar a las familias y terminar con el tema de Altos de Pucón, para que ellos tengan su arranque domiciliario que es lo que estamos haciendo, cosas concretas en ese sentido.

Sr. Armin Avilés Arias: Que quede claro que la persona que está solicitando el abogado en Obras nos va a traer también un beneficio a nosotros como Municipalidad.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: más que pagarse solo, protege intereses.

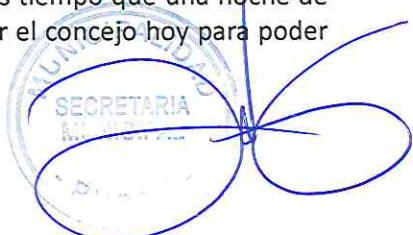
Sr. Armin Avilés Arias: Nos va a servir para cosas que están pendientes y no se han realizado.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: Está principalmente orientado al tema de Contraloría, por todo lo que nos ordenó la Contraloría, derechos urbanísticos.

Sr. Hernández Schmidt: con relación al cargo que quedó disponible el grado, se va a suplir en condiciones similares o va a complementar a algo que se requiera de mejor forma.

Sr. Claudio Painepon, Director de Obras: Yo oficié a principio de año cuando se me informó que había renunciado y solicite que se reemplace en las mismas funciones, pero hay que ver el tema con recursos humanos que el tipo de grado que es inspector técnico, estamos con uno solo, además estamos solicitando otra persona.

Sra. Daniela García: Perdón Marcia, a mí me pasa, siento que esto es una decisión muy importante que nos llegó anoche, no hemos podido revisar los respaldos, no hemos podido revisar, me interesa mucho revisar el término de la ley de la contrata de seguridad, me interesa conocer los detalles de 29 millones para comprar autos, aparece personal de cultura, cuando entiendo que en el fondo hubo un problema con una de las personas de cultura que se iba a la DIDEKO, como que siento que esto requiere más tiempo que una noche de información, entonces yo no sé, recuerdo que en el último concejo decidimos hacer el concejo hoy para poder



aprobar esto, estamos como encima, ¿no podemos tener un día para analizar esto con toda la información de respaldo?, estamos hablando de muchos millones de pesos.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: por eso he ido leyendo todos los respaldos que tengo.

Sra. Daniela García: Sí, pero igual hay algunas cosas que tenían que ver con el plan de emergencia que no tenemos tanta claridad, siento que estamos haciendo algo bien rápido.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: estos recursos yo los tengo que colocar, pero no es que yo coloque estos recursos y la persona esté inmediatamente contratada, yo solo creo la unidad, solo se están asignando los recursos, porque la persona tiene que ser director y tiene que tener grado 6, porque todos los directores son grado 6.

Sra. Daniela García: entiendo, pero no digo que tenga que ver con la persona, porque de pronto se trató de la persona, pero para mí no se trata de la persona.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Los recursos hay que dejarlos aprovisionados, ahora la creación y todo lo que viene después de los recursos, esos es otro tema que no tiene que ver con los recursos, los recursos tienen que estar sí o sí, para poder crear la dirección.

Sra. Daniela García: por decirte un ejemplo, aquí aparece una cantidad de plata asignada para programas de la mujer que son 3 millones, a mí me encantaría saber si para el departamento de la mujer eso es suficiente, entender si corresponde a las necesidades de ellos, a lo mejor no necesitamos gastar 29 millones en autos y podemos gastar en otra cosa.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Cada gasto esta acá con un memo de la dirección que corresponde el programa, lo que ellos piden, excepto los gastos que son propios de la Municipalidad que no tienen que ver con los programas, ejemplo, suplementación, repuesto de vehículos y maquinarias, eso lo asigno, porque yo veo que el presupuesto 2022 lo dejamos súper bajo en esos ítem.

Sra. Verónica Castillo: Yo igual también, yo necesito más tiempo, imagínate que esto recién lo estoy viendo ahora en la mañana, porque no sé a qué hora lo mandaron, porque anoche hasta las 11 estuve viendo que llegara documentación y no llegaba nada.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: yo lo envié a las 7 de la tarde y se lo pase al secretario Municipal y el envió el correo

Sra. Verónica Castillo: También horas extras del personal de terreno, planta y contrata quisiera saber quiénes son esas personas, porque que yo sepa la gente que anda en terreno no les pagan horas extras, le pagan con días libres.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: nosotros no le pagábamos hasta el año pasado, en diciembre si le pagamos, la gente no quiere trabajar si no le pagan las horas extras, fue mucho tiempo que trabajaron con horas extras, por eso estamos asignando los recursos, de acuerdo a una programación que hizo Evelyn Silva, porque es el personal más crítico es el de la basura y también los inspectores en esta época, eso está de acuerdo a una programación que hizo el memo del Director de Recursos Humanos. Si quieren les termino de explicar el saldo y ahí ustedes ven.

Sra. Verónica Castillo: También el cumplimiento de la ley del Ministerio de Interior y de Seguridad igual tampoco, 39 millones, eso necesitamos verlo.

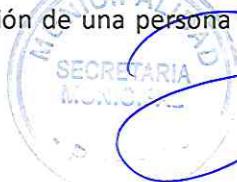
Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: como les explique es un grado.

Sra. Verónica Castillo: me pregunto, es un grado 6 de confianza del Alcalde, quién es grado 6 de confianza del Alcalde que lo van a poner enseguida, tampoco puede ir ahí un suplente, porque es algo súper importante ese puesto.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Independiente cuando lo aprueben ustedes, no va a ser inmediatamente la contratación, es el valor de un grado 6.

Sra. Daniela García: En el fondo quería saber si teníamos un margen de tiempo para poder analizarlo con más calma, porque nos llegó anoche toda esta información, pero si estamos como en una fecha y podemos seguir tomándonos el tiempo de preguntar.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, hacer una contextualización, primero recordar que el 31 de diciembre fue removido el Administrador Municipal, por acuerdo de concejo, lo que también yo creo Marcia que vino a atrasar el saldo inicial de caja, hubo que hacer una restructuración importante para poder llegar a este esbozo, segundo recopilar todos los antecedentes de respaldo, porque eso es súper importante Marcia, tener todos los respaldos de cada uno de los ítem para aclarar las dudas. Tercer lugar, Dani, en relación al personal de cultura, no sé si asististe a una reunión de comisión que tuvimos, quedo súper explícito porque de enero en adelante se iba a contratar un perfil de cultura, esa persona ya está trabajando de manera voluntaria en la medida que firme su contrato y tenemos una premura, voy a defender esa parte, porque tenemos que sacar adelante el plan de gestión, como aquí también dice personal de SECPLAC, de la contratación de una persona para sacar



adelante el plan de gestión, entre muchas otras cosas. Cuarto esta reunión de hoy iba a ser extraordinaria pero fue ordinaria dado la solicitud de querer salir de vacaciones, de hacer todos los concejos rápidamente, tenemos todo el día Marcia, yo por lo menos estoy en esta reunión de día viernes, todo el día para poder aclarar todas las dudas posibles de este saldo inicial de caja que es fundamental para el desarrollo comunal, aquí hay un tema que efectivamente si tenemos plazo mañana o pasado para este saldo inicial dejarlo aprobado, pero también vuelvo a la reflexión inicial que tuvimos 15 días sin Administrador Municipal que era entre comillas personalizar en el que sacaba adelante todo este esbozo para haberlo hecho quizás en el concejo anterior.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Quería informar, una información que tengo debe estar antes del 15 debe estar aprobado, debe quedar aprobado hoy, así dice la ley.

Sra. Verónica Castillo: yo quisiera pedirle a mis compañeros trabajar hoy día en esto, si puede Marcia poder tener un momento para nosotros.

Sra. Daniela García: Estamos en eso.

Sra. Verónica Castillo: Nosotros necesitamos más detalles, estar más tranquilos y aprobarlo hoy día.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso sería llamar a una reunión extraordinaria en la tarde.

Sra. Verónica Castillo: si, lo que pasa señor Alcalde esto nos llegó anoche, de hecho a las 11 de la noche solo tenía la tabla y lo del parquímetros.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: a las 21 hrs envié el correo.

Sra. Verónica Castillo: no tenía nada yo Víctor, hoy en la mañana me encuentro con los correos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Este saldo inicial de caja es tan claro que uno sabe las necesidades de la comuna y sabe lo que la ley te indica también de lo que tienes que hacer. Se han dado las explicaciones y serían las mismas que se darán en la tarde.

Sr. Hernández Schmidt: Insisto que tenemos todo el día para ir resolviendo las dudas que aparecen, para que quede más claro.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Sigue con la explicación de saldo inicial de caja.

Sr. Armin Avilés Arias: Es una crítica constructiva, cuando los funcionarios andan en la noche lloviendo andan todos mojados, si se van a comprar parkas que le compren algo bueno, en todo, yo he revisado las cosas, no quiero hacer más polémica aquí estamos para solucionar problemas no para hacer más, le voy a pedir por favor que le compren a los obreros parkas y todo lo que sea para ellos de buena calidad, sobre todo la gente de la recolección de basuras.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: hay un departamento de prevención de riesgo que son ellos que se encargan de la calidad y los suplementos que son necesarios.

Sra. Daniela García: el Alcalde mencionó sobre el material que estaba utilizando en Los Riscos, me pregunto si valdría la pena poner que sea bischofita u otras, para ver cuál es más eficiente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: me interesa que quede aprobado en el presupuesto por el material que se puso en Los Riscos, que tiene una fijación distinta y tiene que hacerlo una persona que realmente sepa hacer ese trabajo.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: después esta suplementación de equipo, luminaria, (realiza explicación).

Sr. Armin Avilés Arias: Alcalde, otro alcance, Marcia no sé si te llegó a las manos, vamos a mitad de verano ya y la luminaria de la playa, no están funcionando al 100%, yo el otro día lo dije, no podemos caer en eso, pero hay una solicitud de la playa, son los focos grandes Alcalde.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Estaba cotizando el señor Ponce, efectivamente no hemos hecho la orden de compra, porque estamos en el proceso de cierre de flujo de caja, entonces a partir de la otra semana empiezan todas las compras.

Sr. Armin Avilés Arias: Marcia no quiero el próximo año estar peleando lo mismo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Por eso tenemos que aprobar este saldo inicial de caja.

Sra. Verónica Castillo: están todos quemados y rotos.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: adquisición pozo lastre son 30 millones.

Sra. Daniela García: respecto a eso, también sería bueno considerar tal vez un presupuesto o un énfasis en la fiscalización de los pozos lastres, porque eso es lo que hemos estado viendo durante el año también, entiendo que tenemos problema de fiscalización general, pero si vamos a tener uno nuestro, pero no hay buen manejo de otros, me parece riesgoso para el medio ambiente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la DAOMA ha hecho especial hincapié en eso y ha sido severísima en el control de explotación de pozo de áridos y la Municipalidad es la primera que tiene que dar el ejemplo de tener todo legal.



Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: personal Honorarios, arriendo vehículos con peoneta, realiza explicación.

Sra. Verónica Castillo: ¿el vehículo con peoneta es para la mañana y para la tarde?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: aquí no menciona los horarios.

Sr. Armin Avilés Arias: tiene que ser los dos horarios en la mañana y en la tarde.

Sr. Hernández Schmidt: el tema de los turnos por ahora lo están haciendo, no voy a decir voluntaria, pero lo están haciendo de manera artesanal, por algo estamos aprobando este vehículo con peoneta para hacer los dos horarios, eso es lo que entiendo, efectivamente se está haciendo en la pura mañana Alcalde, es verdad, quizás ahora con esta aprobación van a existir los dos horarios.

Sr. Cortés Ossandón: lo importante es clarificar, porque estamos generando, aprobando recursos, necesitamos tener la claridad si es para los turnos, que sea tajante, no podemos quedarnos con la duda.

Sr. Hernández Schmidt: Marcia una consulta con relación de que se apruebe el reajuste de los honorarios aplican que ellos sigan ganando el líquido, ¿lo mismo hasta ahora?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: el bruto se aplica el reajuste del 6% al total, todos los honorarios, van a quedar un poco más del líquido que estaban ganando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ha sido tan complejo, en la tarde ha sido más dinámico el tema del tacho, este es un problemazo, es algo no menor, no es exclusivo de Pucón, si viajas a cualquier parte los tacos son infernales, con la contratación de eso a partir de hoy hacen en la tarde también a costa de nuestro personal que tiene que andar una cantidad de kilómetros, por eso es esencial contratar otro recurso.

Sr. Cortés Ossandón: por eso era importante saber si esta contratación incluida los dos horarios, eso estamos clarificando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿sabes porque se le dio preferencia en la mañana?, porque en la mañana viene la gente al pueblo a ver horas médicas, la gente viene a trabajar, cuando la gente viene a hacer sus diligencias, por eso se le dio preferencia en la mañana.

Sr. Armin Avilés Arias: a mí me tocó verlo ayer y casi ocurre un accidente, va a volver a haber un accidente grande donde vamos a tener que lamentar alguna víctima, porque andan todos acelerados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo ayer estaba conversando con tránsito, la cantidad de gente cambiando de domicilio para el permiso de circulación es impresionante, si andamos con 45 mil personas aquí, cuando lo habíamos visto, si el exceso de personas.

Sra. Daniela García: En el fondo creo que aquí independiente de lo que se hizo hasta ahora o no, lo que estamos aprobando es que un tercero facilite este proceso, porque efectivamente la información que salió de la Municipalidad era que Carabineros debiera estar en horarios determinados que incluía la tarde, pero al parecer no se hizo, entonces lo que nosotros queremos verificar, que usted lo verificó recién por teléfono, pero no tenemos el respaldo, es que va a haber horarios en la tarde y si no hay horarios en la tarde habría que ajustar este presupuesto para que si haya horario en la tarde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la verdad de las cosas es que quiero agradecer porque Ricardo Hidalgo se ha dedicado con alma y vida a este asunto, con Carabineros y a veces Carabineros no tiene personal para poner, es un tremendo problema el asunto, no se va a resolver hasta que se construyan las dos vías. Eso es un trabajo por hacer con las nuevas autoridades de Gobierno, para que nos den preferencia para que el proyecto se pueda ejecutar.

Sra. Daniela García: Si de todas maneras, lo que queremos confirmar es que esto incluye gestión de tarde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si gestión de tarde, la gestión de tarde tienen que hacerla sí o sí.

Sra. Verónica Castillo: Mire señor Alcalde, creo que ya lo sabe ya, yo vivo frente al aeropuerto y veo como la gente adelanta, pedir que la línea se haga continua no descontinua, para que no adelanten.

Sra. Daniela García: entonces tenemos respaldo que es en la tarde, eso me queda claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, absolutamente, hoy día se va a incursionar.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: contratación en cultura, adquisición vehículos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: este fondo queda disponible 29 millones de peso para la compra de un vehículo.

Sr. Hernández Schmidt: Marcia en relación que hemos pasado todos los procesos eleccionarios, si vamos a poder postular a una circular vamos a hacer algún proceso lícito, donde también conversamos de la posibilidad cuando terminen los procesos eleccionarios postular leasing de un inmueble y yo sugería que la casa de la madre campesina que ya está en la precariedad absoluta, poder levantar un edificio de unos tres pisos para oficina, sala de reuniones, etc y no depender de los arriendos, hago esa pregunta, porque efectivamente el Alcalde dice 29 millones para comprar un camión 3 cuartos o comprar un vehículo que nos sirva para optimizar gastos y llegar con prestaciones oportunas a la gente.



Sr. Presidente, Carlos Barra: viene un nuevo amanecer con respecto a los recursos que vamos a entregar, la nueva licitación del casino, ahí vamos a poder comprometer, no es llegar y decir hagamos un leasing, el Ministerio de Hacienda tiene que tener el respaldo por los años que va a durar el leasing.

Sr. Cortéz Guarda: en relación al ítem cultura, menciono algunos talleres, pero no escuché taller Folclor, por ejemplo monitor para taller folklórico, ni el tango.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: lo que pasa que los talleres comienzan en abril, nosotros estuvimos con la coordinadora de cultura y ella va a postular a todos esos talleres.

Sr. Cortéz Guarda: se van apalancar.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: tienen 5 millones para aportar a esa postulación, la idea de ella es generarla a través de proyectos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que exigirle a todas las unidades para que realicen postulación de proyectos para atraer los recursos externos.

Sr. Cortéz Guarda: igual con deporte, tampoco vi recursos para deporte.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: va a pasar lo mismo, el coordinador tiene que gestionar todo los talleres de deporte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está trabajando en el plan comunal de deporte, vas a poder solicitar los recursos, en eso están trabajando.

Sra. Daniela García: tengo, capaz Cristian me pueda responder la pregunta, pero mi comentario con respecto a cultura, tiene que ver con que, yo estuve en esa comisión y en el fondo una de las personas de cultura había sido absorbida por DIDEKO, ¿cierto?, entonces de pronto teníamos una persona menos en cultura y una persona más en DIDEKO, no tenía las habilidades específica en DIDEKO, había dejado coja a cultura, por lo tanto ahora veo que se está contratando otra persona, mi cuestionamiento tiene que ver que en el fondo estamos utilizando más recursos para suplantar la persona que se fue a un departamento que no era de esa persona, no entiendo como la movida de fichas que se hizo ahí que al final nos está costando más plata, pero no está entregando más personal a cultura.

Sr. Hernández Schmidt: cuando son temas financieros, de cuanto se gana o no se gana, no me gusta mencionar los nombres, pero si es bueno precisar, taller armónica, es una persona que en todas las ferias costumbristas está como número artístico y los vecinos siempre la solicitan para ese tipo de cosas, la otra persona es Magdalena Contreras es una profesora de teatro que trabaja exclusivamente con adultos mayores, además hace otro tipo de apoyo a la dirección de cultura, no fue contratada la vez anterior, por eso ahora se retoma eso a través del área de cultura que antes era el área de adulto mayor, por alguna razón no se contrató en adulto mayor, en relación al apoyo administrativo o de persona, primero efectivamente, en una reunión de comisión peleamos, los concejales que estuvimos acá, primero que venga a trabajar esa persona de cultura como apoyo a una unidad que son puras mujeres, por otro lado también pedimos que ojalá tenga un perfil que tenga que ver con la cultura la gestión y un currículum adecuado para una área profundamente fundamental como es la cultura, con metas súper claras, primero seguir validando el plan comunal de cultura que existe y está vigente hasta fines del 2022 y trabajar en el plan de gestión para el centro cultural, el cual es requisito para el centro cultural del punto de vista de la ingeniería y arquitectura y ocupación de los espacios, lo va a hacer una persona a través de la SECPLAC y a través de cultura lo va hacer esta profesional que está trabajando en ello, los plazos son acotados. Efectivamente antes había otra persona que fue hacer una suplencia, un remplazo a DIDEKO, y decidió quedarse ahí.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Todo esto está plasmado en la modificación, los bonos especiales tanto planta, aguinaldo especial de Educación, pasan por la Muni y yo se los entregó a ellos.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una consulta, nosotros hicimos el análisis del presupuesto, yo planteé la necesidad de la creación de la oficina de asuntos Indígenas y además se comprometió la creación de la oficina y una persona con características necesarias para trabajar en esa oficina y no lo he visto reflejado en ninguna parte.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Lo que pasa que esa persona tiene que tener responsabilidad administrativa de asuntos indígenas, entonces tiene que hacer una redistribución interna del personal de planta o a contrata.

Sr. Cortés Ossandón: es vía redistribución, ¿cuándo podríamos tener luces de eso redistribución?

Sr. Presidente, Carlos Barra: a la brevedad.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: cualquier creación de una dirección, en este caso como habla el concejal Ricardo, la creación del departamento indígena tiene que pasar por una modificación del reglamento interno, lo que pasa hoy en día, por ejemplo la creación de gestión de riesgo, efectivamente la ley nos está pidiendo a todos, el poder legislativo crea leyes, le da atribuciones al Municipio pero no lo financia, lo tenemos que financiar nosotros, pero la creación de esta dirección, lo bueno que en primera lugar va a financiar a los Municipios el plan comunal de emergencia, aquí lo que se está haciendo es la creación del fondo, para



crear esta dirección, la creación de la dirección en si es una segunda etapa en que yo vengo a presentar la modificación al reglamento interno, donde se dice que se crea la dirección, con sus funciones, vamos a presentar la creación del departamento, para eso tenemos que modificar el reglamento interno, es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto.

Sra. Daniela García: Gracias Ignacio, con respecto a la creación de esta oficina, creo que podríamos tener una comisión o una sesión de comisión, tal vez dentro de la comisión de género, para ir armando estas oficinas altiro con perspectiva de género y poder analizar todo lo que tiene que ver con estos recursos humanos y nuevas oficinas que no caben en ninguna otra comisión, entonces quería sugerir eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no hay inconveniente.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: me parece muy bien, también podemos ir aclarando dudas, las creaciones de las oficinas también tienen que ir ligadas con la normativa de las leyes, eso es importante también.

Sra. Daniela García: a raíz que yo había sugerido que hiciéramos un trabajo en términos de clima laboral, como ir altiro poniéndole fecha y tal vez la hacemos caber dentro de esta comisión por ahora, pero si después encontramos otro lugar genial.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la otra semana puede ser Ignacio, podrías citar a esa reunión.

Sra. Daniela García: quiero hacer explícita la tensión interna que siento respecto a lo que es conocimiento Público, porque salió en la prensa, de que el ex administrador va a ser recontratado por la Municipalidad en un cargo que no está definido y creo que en el fondo todos estamos conscientes que parte de la tensión de aprobar estos cargos en seguridad tienen relación con eso, estamos todos con el elefante blanco que no queremos mencionar, pero es evidente, entonces yo traía un oficio dentro de mis puntos varios, donde viene firmada por Ricardo Cortés, Armin Avilés, Verónica Castillo, Daniela García, solicitábamos que se transparente el cargo de Rodrigo Ortiz, creo que en el fondo eso es lo que estamos hablando y encuentro raro que no lo digamos, creo que este ejercicio de transparentación haría más fácil la aprobación de esto, entonces mi sugerencia es que, si quieren lo dejamos para punto varios, o lo transparentamos en este momento, dado que tenemos que aprobar. Digamos las cosas como son.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: se están cruzando cosas, como está todo encima, se están cruzando elementos que no tienen nada que ver el uno con el otro, la atribución que tiene cada Alcalde en Chile, la ley Orgánica, tiene la potestad de contratar a personas a contrata anual o los meses que estimen pertinente cada decreto, ello dependiendo del gasto presupuestario que existe, hoy en día efectivamente Don Rodrigo Ortiz se contrató bajo la contrata anual y el presupuesto y montos estaban asignados para el porcentaje de contrata anual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todos saben si aprobamos hoy día los recursos para la creación de este cargo nuevo, es para Rodrigo Ortiz, el único que no sabía era yo, no vengan a sospechar algo que todavía no he decidido en el fondo.

Sra. Daniela García: eso lo que estamos previniendo, tener una conversación transparente, dado que ya es de conocimiento público que el señor Ortiz está contratado por el Municipio y estamos generando nuevos cargos y que revise la ley entera, la ley claramente dice que es confianza del Alcalde y no describe las características profesionales que debe tener.

Sr. Presidente, Carlos Barra: podríamos destribar este tema, hay que aprobar este saldo inicial de caja hoy día.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: no se está creando la dirección ahora, la dirección la tenemos que crear posteriormente.

Sra. Daniela García: en esa dirección no hay especificaciones concretas y es potestad del Alcalde, por lo tanto en el fondo al crear ese espacio nosotros le damos pie para que eso suceda, lo que trato decir que yo traía un oficio donde pedía específicamente una copia del decreto alcaldicio de nombramiento contrato del señor Ortiz, donde contenga grado, fecha inicio, las funciones específicas a desarrollar y monto a pagar, si eso se cumpliese podríamos eliminar esta tensión que usted cree que estamos asumiendo algo.

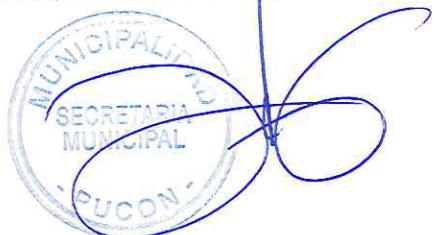
Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: se lo puedo hacer llegar en un rato más.

Sra. Daniela García: en el fondo eso transparenta la situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los invitaría aprobar este saldo inicial de caja, para no detener el avance de la comuna.

Sra. Verónica Castillo: me voy a salir un poco del tema, pero a mí la verdad, yo se lo dije el otro día señor Alcalde, le dije señor Alcalde 5 concejales que son como 3 mil personas en Pucón le están diciendo que Rodrigo Ortiz no es de confianza de estos concejales y usted lo pone en la misma Municipalidad otra vez, eso de que transparencia me está hablando, eso no es transparencia señor Alcalde, queremos transparentar y avanzar, esto no es avanzar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ustedes lo removieron del cargo de administrador.



Sra. Verónica Castillo: no es transparente señor Alcalde, lo único que quiero que entienda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no le voy aceptar que diga que no soy transparente, eso no se lo voy aceptar de ninguna manera.

Sra. Verónica Castillo: no me desvíe la atención, estoy diciendo, le estamos diciendo 5 concejales que representamos más de 3 mil personas en Pucón, le estamos diciendo el señor Rodrigo Ortiz no es de confianza, por lo tanto usted si es transparente como dice entonces no lo ponga en la Municipalidad, porque nosotros no somos tontos, obviamente va a estar haciendo el trabajo de administrador igual, parchado por otro nombre, por favor señor Alcalde como lo hace, cualquier persona, no, no, no se pone en la municipalidad, porque no es transparente, obvio.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: al momento de transparentar también hay que bajar un poquito el tema, esta tónica que está pasando con el Administrador Municipal, está pasando en todo Chile, no es algo aislado de Pucón, en todo Chile el concejo tiene la potestad a criterio del concejo de sacar al administrador y en todo los municipios donde ha pasado eso se ha re ubicado, ¿por qué?, en casos específicos no se está sacando por una mala gestión, se está sacando por un tema de la potestad que tiene la ley, que tienen ustedes.

Sra. Verónica Castillo: porque no es de confianza.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: si, pero hay que tener mucho ojo, se está pasando a un tema personal.

Sra. Verónica Castillo: no es personal.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: hincapié que se está pasando a un tema personal, ni la Contraloría ha objetado eso.

Sra. Verónica Castillo: el Alcalde lo tiene que decidir y yo solamente acá como una simple concejala le estoy diciendo que a cualquier luz no es transparente que una persona, 5 concejales están diciendo que no es de confianza, lo reintegre en la Municipalidad de nuevo, es solo eso, lo dejo al Alcalde, él tiene el poder para hacer lo que el estime conveniente.

Sr. Hernández Schmidt: volviendo al anexo 4 Ignacio, Marcia, les quiero agradecer por el trabajo, la recopilación de los antecedentes, memorándum, explicaciones que se han dado, también habernos hecho llegar antes el mamotretro completo y agradecer a los funcionarios también, porque también se ve priorización a través de los documentos enviados a Marcia de algunas cosas que son fundamentales, sobre todo en la contratación de personal para llegar a más prestaciones a los vecinos, agradecer también que se ponga Ignacio aquí, hay muchos temas que tiene que ver con la dignidad de las personas y mejorar las condiciones de trabajo y eso también obedece a un trabajo Alcalde de la Unidad de relaciones Humanas o personal, así que gracias Ignacio también por lo que se estas asumiendo gran parte de este trabajo, por la suplencias de un Administrador Municipal, así que gracias.

Sra. Daniela García: quería saber el decreto alcaldicio en el punto 5 dice que, (da lectura al decreto alcaldicio), en su decreto dice al cabo de no tener la confianza.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: es algo que señala la ley.

Sra. Daniela García: en el decreto dice considerando, como ciudadanos necesitamos saber esa contradicción.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es bueno hacer presente que se tiene tomar en consideración y se responderá en su debido momento y como corresponde.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: yo quiero aclarar en realidad no le pude enviar antes saldo inicial de caja porque en finanzas hay una sola persona que soy yo y trabajo con un técnico, el proceso de cierre de año saben la cantidad de millones que manejamos no es un proveedor que tengo que pagar, son varios proveedores que tengo que pagar a fin de año, una vez que termino de pagar recién puedo comenzar a hacer la conciliación bancaria, luego de eso recién tengo para saber cuánto tenemos para distribuir, entonces es un trabajo, si tuviera otro profesional sería mucho más fácil, pero ustedes saben que la directora de finanzas titular esta con licencia, entonces yo asumo esa dirección y además mi trabajo como profesional del área, entonces yo recién ayer terminé a las 7 de la tarde y ahí pude enviar al secretario Municipal, yo sé que eso no es una excusa, pero yo no puedo hacer más.

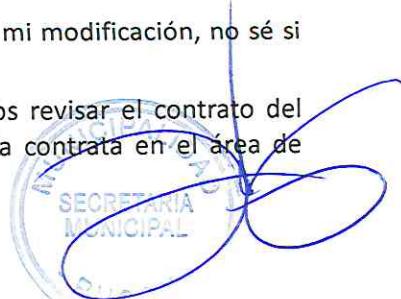
Sra. Daniela García: propongo que nos vayamos al Break que así nos puede llegar el decreto, podemos tomarnos ese Break y después aprobar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: entonces volvemos a las 12.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS POR SANITIZACIÓN

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: yo termine de explicar mi modificación, no sé si tienen otra duda.

Sra. Daniela García: en el fondo habíamos quedado para recapitular que queríamos revisar el contrato del decreto del señor Ortiz, para transparentar esta tensión que había con respecto a la contrata en el área de



seguridad y vimos que la contrata es hasta junio, por lo tanto no es fantasma que teníamos que no podemos sentirnos cómodo, así que por lo menos ese ítem siento que se despejó.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿entonces no habría que explicar el contrato hasta junio de Rodrigo?

Sra. Daniela García: lo que pasa que no se si nosotros tenemos la potestad para cuestionar los contratos, en el fondo era en el contexto de lo que estábamos analizando.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: si tienen alguna otra duda algo que los pueda ayudar.

Sra. Verónica Castillo: solo una cosa, ¿la contratación de vehículos de 29 millones va a ser para un camión para la basura?

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo define el Alcalde, yo veré donde será más necesario un vehículo.

Sr. Cortés Ossandón: a propósito de vehículos, al final esas motos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: las motos eléctricas están ahí

Sr. Cortés Ossandón: ¿prestan alguna utilidad?

Sr. Presidente, Carlos Barra: los inspectores prefieren andar caminando, alguna utilidad se le va a dar, lo importante que están ahí.

Sra. Daniela García: te puedo pedir un segundo y repetir lo de discapacidad.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: son 700.000 mensuales para un profesional que es un fonoaudiólogo a contratar a honorario y eso.

Sra. Daniela García: ¿eso está respaldado por la encargada de discapacidad?

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: no, lo envió la encargada, porque ella no tiene responsabilidad administrativa, por eso la envió DIDEKO.

Sra. Daniela García: la DIDEKO hizo esa solicitud y eso la tenemos respaldado.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: si, lo leí incluso.

Sra. Daniela García: me interesaría poder saber si en el fondo eso que la DIDEKO envía corresponde a la solicitud de la encargada, porque en el fondo la encargada seguramente tiene su planificación.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: esta conversado, ya lo conversó con la encargada y la encargada le pide el memo a DIDEKO.

Sra. Daniela García: en el fondo la petición es de la encargada.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: de la encargada, del año pasado está pidiendo un profesional, ella trabaja solo con administrativos y le hace falta un profesional.

Sra. Daniela García: eso lo que me interesaba saber que esto satisface las necesidades de la encargada.

Sra. Marcia Ortega, Directora (s) departamento de Finanzas: Si, de todas maneras, en el caso del presupuesto igual, yo converse con cada encargado de los programas y con la DIDEKO también, todas las necesidades son consensuadas con las encargadas de los programas.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo este saldo inicial de caja y muchas gracias nuevamente Marcia e Ignacio y a todos los profesionales que trabajaron en este saldo inicial. Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

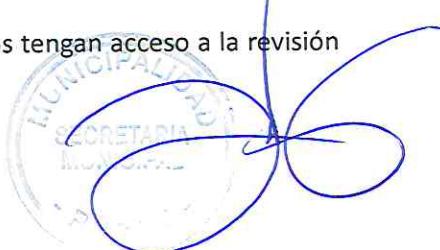
Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SALDO INICIAL DE CAJA.

Sr. Cortés Ossandón: Ignacio te puedo hacer unas consultas, a propósito de los documentos que ingresaron el otro día, me quedaron dando vuelta algunas cosas, respecto a la información que se nos entregó en el concejo pasado, en la página 23 habían 4 cargos grados 11 y había uno que estaba con condición de vacante.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: Si, ese es contador auditor, hemos tratado de buscar la fórmula de buscar por suplencia igual llamado de concurso tres veces, es fundamental para la Marcia pero no se presentan.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, todo este proceso se publica para que los funcionarios tengan acceso a la revisión de ese material, ¿se publican en diarios Murales?



Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: Se les envía a sus correos y por ley ellos también tienen la obligación de consultar, el año pasado fueron seguidos a la oficina para ver el escalafón, porque la ley señala que ellos tienen la posibilidad de reclamar si sienten que no están bien en su escalafón y siempre está la posibilidad abierta.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, esto es una deformación del ámbito pedagógico, yo entiendo que al aplicar el proceso de evaluación, después se sociabilizar resultados de la evaluación y existe un proceso de corregir eso, ejemplo, ¿en qué sentido?, entendiendo siempre la evaluación como un proceso de mejoramiento en un proceso punitivo, entonces ¿cómo se desarrolla ese proceso al interior del Municipio?, me gustaría un poquito entenderlo.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: lo ideal ahí, por eso crearon las áreas de Recursos Humanos que antes no existía, llevamos un año y medio o dos años, lo mismo lo conversamos con los directores de Recursos Humanos de otras Comunas, porque la ley es súper antigua la que califica a los funcionarios, entonces hoy día sería ideal poder nosotros calificarlos a través de gestión por competencias, crear nuevas herramientas, no la podemos introducir porque nos tenemos que acotar a lo que dice la ley, el día de mañana si nosotros calificamos o después generamos procesos de mejoramiento, nos pueden acusar que estamos prácticamente cambiando las reglas del juego, las que están en la ley, lamentablemente nos tenemos que limitar, que es lo que estamos haciendo, hoy en día el primer semestre, cuando tengamos la reunión de comisión la vamos a dar la carta Gantt, vamos a trabajar en lo que son los perfiles de cargo, existe un perfil de cargo para ingreso, que la ley no exige, pero vamos a trabajar en los perfiles de cargo de cada funcionario en el lugar que está, a que me refiero, la ley es súper clara, existe cargo nominativos y los que no son nominativos, cargo nominativos son ejemplo, asesor Urbanista, directores, pero por ejemplo puedo cambiar un profesional que trabaja en informativa lo puedo mandar a renta y patente, esa es la potestad que existe hoy en día en la ley, no lo deja establecido, ¿qué vamos a hacer nosotros?, va a haber perfiles de cargo para cada funcionario donde están cumpliendo sus funciones actualmente, con eso voy a generar una herramienta en el proceso de evaluación.

Sr. Cortés Ossandón: ¿cómo está el tema de los méritos?, yo también entiendo, claro de pronto los procesos evaluativos hay escalas que tienen parámetros, pero a veces dentro de esas pautas no existen o no están contenidas los méritos desde otra perspectiva, la capacidad de relacionarte humanamente, las otras habilidades que en el proceso evaluativo no están considerados, ¿hay alguna forma o de alguna manera ustedes lo integran en ese proceso?

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: lo queremos integrar, yo voy por la capacitación, cada calificación va con cada jefatura, cada director es el que califica a su funcionario, entonces también el director, jefe de área debiera tener también las herramientas para poder calificar lo que tu estas diciendo, entonces hoy en día como llevamos dos años no hemos podido hacer capacitaciones, uno por la pandemia, tema presupuestario, este año vamos a poder retomar el tema de capacitación, ahí vamos a poder inculcar esa herramienta para los directores que puedan calificar de esa forma que tu decías, pero también tenemos que educar también al funcionario.

Sr. Cortés Ossandón: en esa misma posibilidad de visión de modificar y mejorar la forma de evaluación, existiría la posibilidad de incluir aspectos que no sean solo el director, si no también existe una parte donde exista una coevaluación donde en el equipo se genere esa evaluación.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: como en Educación que se autoevalúan, yo lo encuentro genial, es la modernización que nosotros tenemos que dar el paso, pero lamentablemente la ley es lo que dice, yo he visto casos en otro Municipios que quisieron innovar procesos de evaluación acusaron a Contraloría los funcionarios.

Sr. Cortés Ossandón: quizás se podría avanzar en un proceso compartido de análisis.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: Internamente se puede, pero al momento de calificar tenemos que remitirnos a lo que dice la ley.

Sra. Daniela García: No me quedó claro con la respuesta de Ricardo, el proceso de socialización del puntaje, por ejemplo, además era como súper estandarizado eran muchos en 99 y varios en 66.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: los 99 el sistema CAS, va todo por sistema, los promedios lo sacan y notas lo establece la ley, 99 es el sistema CAS Chile lo saca automáticamente para personas que no son evaluadas, esos son los cargos de confianza.

Sra. Daniela García: eso era lo raro, en el fondo tú veías que los cargos de más autoridad tenían el máximo puntaje, pero es porque no son evaluados. La oportunidad la veo en la sociabilización del puntaje, por ejemplo, cuando a mí me entregan mi evaluación el proceso de esa entrega podría tener un enriquecimiento.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: cuando el escalafón se presenta al Concejo, yo tengo la tarea de reunirme con los directores y los directores ven las evaluaciones de cada área.

Sr. Cortés Ossandón: lo otro, uno de los archivos que tenía registros enviados a Contraloría, pero la verdad que yo solo tenía números.



Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos humanos: así lo pide la ley, nosotros todo lo registramos en Contraloría para su revisión.

➤ Modificación del departamento de salud Municipal N°01 saldo inicial de caja.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, ingresando el saldo inicial de caja. Por último se incluye el Bono de vacaciones, aguinaldo de navidad y bono especial para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Según Ordinario N° de fecha emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en cual señala la distribución y justificación del saldo determinado a distribuir para el año 2022.

1. Se

considera un equipo por 6 meses que realizaran la estrategia de Testeo/Trazabilidad/ Aislamientos, que básicamente está orientado en la búsqueda activa de personas con contagio, a la toma de PCR en pacientes en la población consultante, trazabilidad de los casos detectados y su correspondiente Aislamiento.

2. Diferencia de nivel por la Ley de Alivio. En atención que 53 funcionarios que son contratados a plazo indefinido a contar del 01.01.2022, debiendo ser reencasillados en el nivel que les corresponde de acuerdo a su experiencia y capacitación de la Carrera funcionaria que rige a la Ley 19.378.

3. Se contempla suplementar el presupuesto inicial de uniformes, debido a las variaciones del mercado textil.

4. Ítem Personal de Planta y Contrata por un monto de \$90.649.912, estos recursos serán utilizados para reajustar las remuneraciones al 6,1% según Ley 21.405 de fecha 22 de diciembre del 2021 del personal perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

5. Se incluye diferencia artículo 45 para el equipo Rural y Atención Domiciliaria

6. Se incluye 22 horas para profesional Psicólogo, con el propósito de establecer una política de recurso humano que involucre aspectos de: inducción, permanencia, manejo de conflictos y desapego de la institución para los funcionarios que se acogen a retiro voluntario.

7. Se aumenta el ítem de infraestructura, lo que permitirá mejorar espacios en los establecimientos de Salud Municipal, habilitación clínica dental rural en postas Rurales.

8. Se consideran el financiamiento de arriendo de vehículos por 6 meses, lo cual permitirá apoyar las actividades a domicilio propias del Centro de Salud Familiar Pucón

9. Se incluye la compra de equipos computacionales debido que las atenciones a domicilio, proceso de vacunación y estrategia de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento, requieren de estos equipos para el registro de información del paciente.

10. Se considera un monto para ítem proyectos inversión. Sujeto aprobación del Servicio de Salud

Sr. Cortés Ossandón: tengo una consulta, cuando hablamos de atención domiciliaria, ¿el concepto de atención domiciliaria incluye la atención a postrados?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: está la atención domiciliaria, está siempre, pero además nosotros quisimos potenciar lo que se está realizando hasta ahora con dos equipos con tens y enfermeros, en el fondo consistía en lograr rehabilitación, en los pacientes que están descompensados por la pandemia y por el tema de horas, no todos podrían llegar entonces se iban a ver, nosotros teníamos convenios, pero hay convenios que son de esta utilidad y estamos viendo cuales siguen, con este saldo inicial de caja pudimos darle continuidad por lo menos 6 meses, no podemos parar.

Sra. Verónica Castillo: el tema de la familia de la gente adultos mayores que están postrados, ¿ese equipo sigue dando el servicio?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Sí, sigue.

Sra. Verónica Castillo: tenía la denuncia que no, por eso le quería preguntar a usted.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: el equipo de atención domiciliaria son adultos mayores, en su gran mayoría senil, entonces los pacientes que califican para ingresar a ese programa, requieren de un examen de evaluación médica que ingresen a ese paciente a ese programa, ellos siempre tienen el programa, no para y se van incorporando y otros saliendo.

Sra. Verónica Castillo: ¿cuántos vehículos se van a contratar por 6 meses?

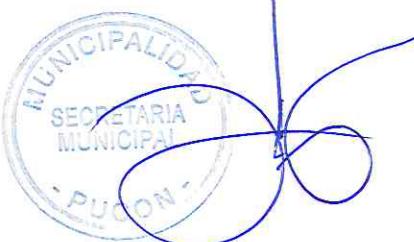
Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: dos más y con el del COVID 3.

Sr. Armin Avilés Arias: esto lo habíamos conversado del psicólogo para las personas que se acogen a retiro, sería bueno usted Eric para que lo tome encuentra el psicólogo, me pareció una excelente idea y Marcia también para verlo, las cosas buenas hay que copiarlas, psicólogo para retiro, lo conversamos en la reunión con el equipo de Salud, nos pareció excelente, he visto muchos funcionarios Municipales, los obreros antiguos no quedan, se encuentran con el problema que entran en depresión, algo bueno que plasmaron en su proyecto, Eric, Marcia es bueno el sistema, para ir copiando las cosas buenas, felicitar al departamento de Salud por la iniciativa.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.



Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. SALDO INICIAL DE CAJA.

➤ Modificación Presupuestaria N°01 del departamento de Educación Municipal, Saldo de caja inicial.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, ingresando el saldo inicial de caja, ademas de Licencias Medicas y bonos y Aguinaldos recibidos este año 2022.

1. Memorandum N° 001 del 10-02-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

- a) Saldo Inicial de Caja: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a proceso de depuración de saldos de acuerdo a conciliación Bancaria del mes de Diciembre de 2021. Se adjunta conciliaciones Bancarias y depuración de saldos realizado.
- b) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a Bono especial 2021, Aguinaldo de navidad 2021 y bono de Vacaciones 2022. Se adjunta listado de funcionarios y valores solicitados a la Subdere para traspaso de fondos.

c) Recuperación Art. 12: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a Licencias Medicas año 2021, devueltas por la Municipalidad y depositadas en la primera semana de este año 2022 de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal de Planta de Bono especial 2021, aguinaldo de navidad 2021 y bono de vacaciones 2022. Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.
- b) Personal a Contrata: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal a contrata de Bono especial 2021, aguinaldo de navidad 2021 y bono de vacaciones 2022. Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.
- c) Otras Remuneraciones: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal del Código del Trabajo de Bono especial 2021, aguinaldo de navidad 2021 y bono de vacaciones 2022. Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.
- d) Para Personas: esta cuenta se aumenta para ser utilizada en las actividades de convivencia a realizar durante el año 2022 para los alumnos de los 11 Establecimientos Educacionales de la Comuna para el cumplimiento de su PME. Compra a realizar a traves de contratos de suministro y Convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- e) Textos y otros materiales de enseñanza: esta cuenta se aumenta para ser utilizada en la compra de distintos tipos de materiales de enseñanza y didácticos durante el año 2022 para los alumnos de los 11 Establecimientos Educacionales de la Comuna para el cumplimiento de su PME. Compra a realizar a traves de contratos de suministro y Convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- f) Otros Materiales, repuestos y utiles diversos: esta cuenta se aumenta para ser utilizada en la compra de distintos materiales, repuestos y utiles diversos durante el año 2022 para los alumnos de los 11 Establecimientos Educacionales de la Comuna para el cumplimiento de su PME. Compra a realizar a traves de contratos de suministro y Convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- g) Arriendo de Maquinas y Equipos: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con fondos para cubrir deuda pendiente año 2021 de arriendo de fotocopiadoras de acuerdo a listado de ordenes de compras pendientes que se adjunta. Compras a realizar a traves de contratos de suministro y convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- h) Gastos Menores: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con fondos para cajas chicas o fondos a rendir y otros gastos menores exclusivamente para los 11 establecimientos de la Comuna de Pucón para el cumplimiento de su PME. Compras a realizar a traves de contratos de suministro y convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- i) Móbiliarios y otros: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con fondos para cubrir deuda pendiente año 2021 de acuerdo a listado de ordenes de compra pendientes que se adjunta. Además compra de Móbiliarios y otros equipamientos para los 11 establecimientos de la Comuna para el cumplimiento de su PME. Compras a realizar a traves de contratos de suministro y convenio Marco Plataforma Chilecompras.
- j) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta debido a cubrir los saldos año 2021 correspondientes a los Proyectos de Inversión que maneja el Departamento de Educación de Pucón y que se detallan a continuación: Escuela El Claro "Plan yo confío en mi escuela" por un valor de \$ 23.670.- Escuela de Candelaria "Proyecto de conservación" por un valor de \$76.871.752.- Compras a realizar a traves de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

Votación:

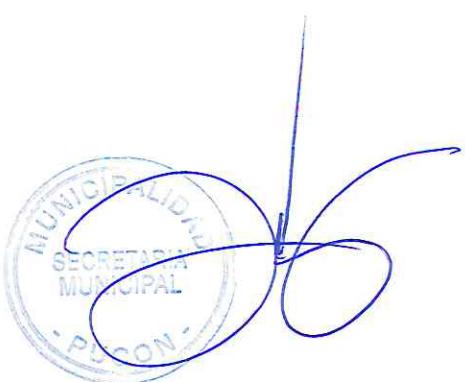
Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta modificación y gracias Eric y a todo el equipo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA.

➤ Ordinario Interno N.º 5 de Renta y Patente.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Sofía Francisca Sandoval Cordero RUT 20.560.337-9, para funcionar en el inmueble ubicado en Camino Pucón Caburgua Km. 18 S/N sector Carileufu. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 03 de enero 2022.
- b) Resolución Exenta N° J1-1978 de fecha 29/12/2021, Resolución N° Folio 2109606351 de fecha 03/12/2021, Resolución Exenta N° 1609487229 de fecha 12/01/2017 todas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad del representante legal.
- e) Contrato de Sub-Arriendo de fecha 21 de diciembre 2021.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 30/12/2021 y 21/12/2021 respectivamente.
- g) Autorización Junta de Vecinos Carileufu de fecha 21/12/2021.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta patente.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, también apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Sí, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°5 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE DE ALCOHOL SOFÍA FRANCISCA SANDOVAL CORDERO.

➤ Ordinario Interno N°6 de Renta y patente.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Alejandro Tomás Martínez Iriarte RUT 15.550.067-0 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Geronimo de Alderete N° 371 Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 13 de enero 2022.
- b) Comprobante de Pago solicitud cambio razón social N° Trámite 220921463 de fecha 21/12/2021 Resolución Exenta N° 1709483708 de fecha 02/01/2018 ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad del representante legal.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 01 de diciembre 2021.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 13/01/2021.
- g) Certificado Junta de Vecinos Central N° 3 de fecha 13/01/2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, también apruebo.

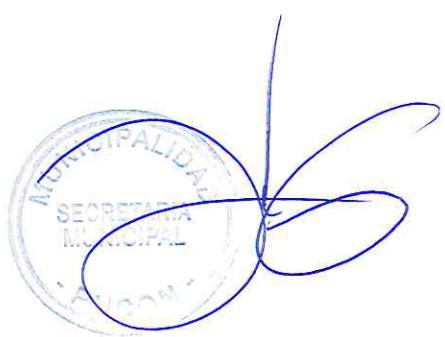
Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Sí, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°6 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE ALCOHOL ALEJANDRO TOMÁS MARTINI IRIARTE.

➤ Ordinario Interno N°7 de Renta y Patente.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Turismo y Gastronomía Gaby del Carmen Muñoz Colipe E.I.R.L. RUT 77.283.461-6, para funcionar en el inmueble ubicado en El Cerdito Km. 13 Lt 12. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresa Familiar con fecha 07 de enero 2022.
- b) Resolución Exenta N° 2109596847 de fecha 30/12/2021 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cedula de identidad.
- e) Cert. Vigencia y Constitución Empresa Individual de Responsabilidad Limitada
- f) Contrato de Arriendo de fecha 03 de enero 2022.
- g) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legales, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fechas 04/01/2021 y 13/01/2022 respectivamente.
- h) Autorización Junta de Vecinos N° 15 El Claro de fecha 06/01/2022.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, también apruebo.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Sí, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Sí, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°7 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE DE ALCOHOL TURISMO Y GASTRONOMÍA GABY DEL CARMEN MUÑOZ COLIPE.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: Ordinario N°121210 del capitán de puerto del lago Villarrica al señor Claudio Panan director de Obras Municipales de Pucón, (Da lectura al documento).

Sr. Hernández Schmidt: Bueno en relación a la patente que quedó pendiente N°4 que le falta precisamente el certificado de la junta de vecinos, yo por lo menos, no sé si ustedes conocen de que se trata, es un emprendimiento turístico que está en el sector Palguin Alto y es vinculante tener el permiso entre comillas de la junta de vecinos el informe o una carta, pero es bueno que le respondan al comerciante que le falta ese antecedente o quizás lo trajo atrasado y como en oficina de partes están con aislamiento preventivo quizás no ha llegado a la mesa, pero si se va a dejar postergada para el próximo miércoles que por favor le avisen al contribuyente que le falta ese documento, porque es un tema turístico que está trabajando o por trabajar y necesita tener su patente comercial.

Quería hacer una última consulta, no sé si el director de Obras esta, pero le dije a los vecinos que lo iba a dejar en acta en relación a una construcción que otorgó la Armada de Chile en el sector Rucacura una cafetería por lo que entiendo en una área de concesión y ha generado impacto, porque es una construcción sobre roquerío, sería bueno, si el contribuyente o la persona cuenta con los antecedentes y si es vinculante a la Dirección de Obras dejar en antecedentes que por lo menos a mí me gustaría conocer todos los permisos que tienen por el tema sanitario que debe tener una infraestructura que vende snack o es cafetería, o lo que sea, debe contar con ese permiso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está todo el proceso como corresponde, tuve conocimiento, estuve con los dueños, tienen una audiencia vía ley del Lobby y la Marina cuenta con darle el espacio, la construcción tiene que verlo el Municipio, esta notificado por la DOM nuestra, tiene que llegar con todo sus antecedentes.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda al respecto, con lo ocurrido del tema de la arena, el tema de la arena es mucho más simple de solucionar que los muelles, pero hay una serie de muelles que están construidos en todo ese sector que va desde sector La Poza de Pucón hasta el sector que mencionábamos recién hasta Correntoso, que no tienen autorización, ¿por qué lo pregunto?, claro nosotros decimos pongamos máquinas y movemos la arena, pero que pasa con esos muelles ilegales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: consultemos y damos una respuesta.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Invitación inauguración de la remodelación del hospital de Pucón para el día miércoles al medio día.



PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: ayer nuevamente en el sector Candelaria en la curva peligrosa Calmahue, hubo nuevamente un accidente con volcamiento, en la noche me comuniqué con el Director de Vialidad e iba a enviar un equipo hoy día para tomar las medidas correspondientes, nuevamente formalizarlo, por lo cual le hice llegar un oficio por oficina de Partes, para que se extienda esa solicitud a Vialidad, antes que tengamos que lamentar una vida, Ximena Isla está con los antecedentes y contacto con la gente del MOP. Reitero la solicitud.

Lo otro, reiteración, son el estado de las ramas en los sectores rurales, donde hace pasar la rana, que a la fecha no ha pasado la rana en distintos lados Huife, Barda, Tres Saltos, en todos los lugares que conoce que hay caminos públicos donde se hace ese trabajo de limpieza.

Lo otro carta que Diego Vega tiene conocimiento, tiene la carta en sus manos, no sé cómo va a proceder, pero es un tema de sectores peligrosos con intersecciones donde se ha roto el asfalto básico que allí hay.

Por último, felicitar a la coordinadora de cultura por el trabajo realizado en el festival UFRO Municipalidad que por octavo año consecutivo fue completamente un éxito y una tremenda posibilidad de mostrar cultura y esparcimiento de forma gratuita para la gente.

Sr. Cortés Ossandón: solo tres cosas, recordarle a las personas que solicitan las patentes que es super importante que hagan el trámite con las juntas de vecinos para que puedan pasar los procesos completos, han habido muchas comunicaciones al respecto que no se consideran y es importante que se consulte, y lo otro, recordar que rentas y patentes se comprometieron a informarle a las juntas de vecinos cuales eran los locales, tipos de patentes que se encontraban al interior de sus respectivas unidades geográficas.

Lo otro, tema basura sigue siendo bombardeado, toda la gente quejándose por el tema de la basura, es un tema super complejo.

Finalmente, es la cuarta vez que lo señalo, se aprobó que se le iba a dar apoyo a Felipe Trecanao, el otro día Cristian lo puso en la mesa nuevamente, Felipe va mañana me parece, está esperando a que hora y en qué momento viene, en eso quedó Nicolás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo esperé, ha ido a la casa y no llegó, deme el número por favor.

Sr. Cortés Ossandón: mañana a las 3 de la tarde pelea en Bernardo O'Higgins en Temuco, si lo pueden llamar le paso el número para que se comuniquen. Entiendo que debe haber una formalidad, no puede llegar y venir, que se haga la formalidad de llamarla y citarla.

Sra. Daniela García: tenía el punto vario de la solicitud del decreto del contrato, ya nos llegó.

Solamente quería recordar o ver si se podía hacer seguimiento que en los concejos anteriores yo había pedido invitar a la DGA para que nos explicara las fundamentaciones técnicas de la solicitud de crear el Dique.

También pedí que viniese el Ministerio de Medio Ambiente el área de evaluación para que atendiera el tema de las parcelaciones, considerando que estamos en una zona decretada en saturación, porque tiene una normativa diferente.

También pedí que se mandara un oficio para prohibir que en esta zona no se fumigue en borde de caminos, tampoco me llegó copia de ninguno de esos tres oficios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hice la consulta Daniela, porque me quedó pendiente ese día en la fumigación de los caminos y la respuesta verbal que me dieron de Vialidad es que si estaban consciente, pero el elemento que se aplica viene con esa precaución de no contaminar.

Sra. Daniela García: glifosato que se aplica, que sí contamina, tenemos aguas contaminadas, entonces en el contacto que habían hecho un decreto de crisis climática, era coherente pedir que no se fumigue que es diferente que fogar, entran dentro de las tierras de las personas por el pesticida y todo esto surgió a raíz que estaban fumigando un campo, al mismo tiempo que estaban fumigando el borde de camino que generó una carga de pesticida muy grande. Solo recordar para que no se vaya quedando en el aire

Por último, quería pedirle a la DOM sí podrían ir a revisar la esquina de Ansorena con Holzapfel, porque hay dos paletas publicitarias y tres postes de la CGE en un rango de 15 metros, que vayan a ver eso por favor.

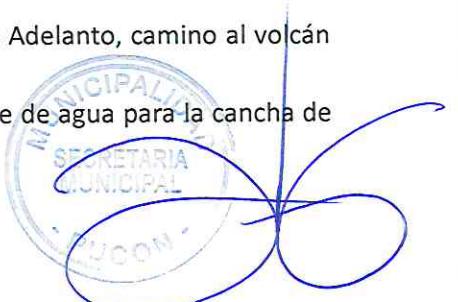
Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: se hizo a nivel nacional, DAOMA oficio que le envíen el proyecto completo, pero aún no ha llegado.

Sra. Daniela García: el interés era analizar con fundamentos que se autoriza, se solicita la construcción del dique. No el estudio que está haciendo del impacto de bajas de aguas.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff: no ha llegado aún.

Sr. Armin Avilés Arias: hay una solicitud que ingresó el 24 de diciembre, comité de Adelanto, camino al volcán km8 solicitando bischofita, no han tenido respuesta.

Quiero saber que pasa, lo han dicho la mayoría acá, se pedía el rodón y un estanque de agua para la cancha de Baby futbol en la villa San Pedro, lleva varios meses eso ya.



Que está pasando dentro del Gimnasio, ¿están todos con autorización ahí?, porque alrededor del gimnasio veo que se está transformando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un programa del Estado para las señoras emprendedoras un programa que tienen para ellas.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿están todos con autorización los que están ahí?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si todos.

Sr. Armin Avilés Arias: necesito el decreto del término de contrato de la empresa de mano de obra que era hasta el 30 de noviembre.

Referente hay una plantación que me informo el presidente de la junta de vecinos Sergio, Llafenco que se va a hacer 100 hectáreas de Eucaliptus, sería bueno ver, empezar a averiguar eso.

Sra. Daniela García: hay normativas diferentes, ahora no se si hayan por la forestación de zonas nativas, habría que ver.

Sr. Armin Avilés Arias: hay un tema que me llamaron ayer molestos, ayer casi no pudieron hacer la misa, por los ruidos que habían en la plaza, quedaron muy molestos las personas que estaban en la iglesia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: había un concierto.

Sr. Armin Avilés Arias: yo creo que hay que coordinar las cosas, la gente queda demasiado molesta Alcalde.

Sra. Daniela García: a lo mejor hay que hacer especial énfasis que se le comunique a la iglesia las actividades que van a haber en la plaza.

Sr. Cortéz Guarda: hay un vecino que me hizo un llamado ayer, por un lado es positivo que no tengamos basurero, porque indica que estamos bien, pero acá en la zona playa abajo de Ramón Quesada al final, había basura y esta persona tuvo que recoger y no encontró ningún basurero en esos dos kilómetros que hay de playa, era algo que me decía de colocar algún basurero o algo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que colocar letreros donde se le recomienda a la gente que vuelva con su basura a su casa, dejan la basura botada y si ponemos un contenedor llegan de otros lados a botar basura ahí.

Sr. Cortéz Guarda: lo otro relacionado con el movimiento de arena, acá en el Puente Carmelito en la parte de abajo hay algo similar que se hizo en Correntoso, habrían hecho un movimiento de arena para desviar el río que hay ahí.

Sra. Verónica Castillo: tengo varios puntos, hay un tema que me gustaría Alcalde que usted lo viera más profundo el tema de los trabajadores de la playa, la entrada por Lincoyán, la triatlón empezaba el día jueves hasta el domingo, era todo el movimiento hasta el lunes, pero al final los días de trabajo le corto a la gente del día lunes, ¿qué pasó? no lo dejaban ni siquiera entrar a ese lugar de la playa, es más le abrieron sus cajones, les rompieron los candados y les sacaron sus sillas, mesas. Todos los chicos se siente atropellados, ayer los chicos pudieron colocar las pasarelas, ellos lo hicieron, yo anduve ayer por ahí y me encontré con un señor del Ironman e invitó a que tuviera una reunión con los chicos, ellos se comprometieron a tener una reunión para el próximo año conversar esos detalles, el tema es quien se hace responsable de la gente que perdió de trabajar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que me hagan llegar una carta a mí con el relato de todos los hechos.

Sra. Verónica Castillo: queríamos pedirle apoyo para un grupo de deportistas que tienen patinaje, van a competir a Santiago, son 16 personas y necesitan el pasaje del bus, no sé si se puede gestionar para fin de mes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: presentarlo en la coordinación de deportes y veamos la manera de poder ayudar si contamos con los recursos.

Sra. Verónica Castillo: también tengo la solicitud de Don Bernardo Barrientos por al lado de los Pichichis con ripio y la señora Verónica Turra me dijo que iba a pasar un poco de ripio, tengo que hacer llegar la carta.

Además necesita si pueden facilitar un camión con personal tiene que colocar unos pasa calles que hay que ponerlo en una altura de 4 o 5 metros, necesita el apoyo del camión para que lo instalen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿a qué obedece ese pasa calle?

Sra. Verónica Castillo: que bajen la velocidad, señalética.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene que hablar con la dirección de tránsito.

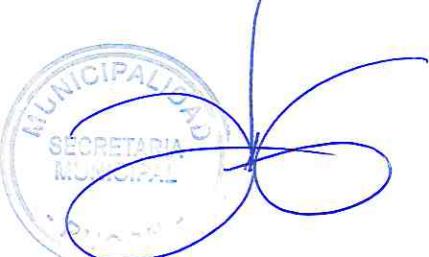
Sra. Verónica Castillo: lo otro, la ciudadanía de Candelaria están pidiendo por favor colocar calizas antes del colegio de Candelaria, pasan fuerte, que enciendan las balizas. También piden seguridad ciudadana.

Lo otro quiero transparentar aquí al Concejo una carta corta que los concejales Ricardo Cortés, Daniela García, Armin Avilés, Claudio Cortez y Verónica Castillo enviamos una carta al señor Mayor de Carabineros, (da lectura a la carta).

Sr. Presidente, Carlos Barra: le pidieron alguna reunión al Mayor?

Sra. Verónica Castillo: si hace tiempo, al menos yo me he reunido dos veces con él.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se podrían reunir con él, todo sirve.



Sra. Verónica Castillo: lo otro que quería contar, sobre el tema del baño que está en la poza Francisco Galvanes que él fue el que lo donó, él lo construyó, tiene agua, luz, él se lo entregó a una señora adulta mayor de 80 años, su marido tiene cáncer, donde ella lo mantiene, lo cuida todo, está cobrando 500 pesos por persona la señora, el tema es que tengo esta carta que lo dirigió a usted el 15 de octubre 2021, donde le pide autorización para hacer una rampa y un baño para discapacitados, él se siente decepcionado porque no tuvo respuesta suya ni del Concejo, le imprimí la carta para que lo pueda ver.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no sé por qué no piden una audiencia como corresponde en los días de audiencia, no lo sabía de la rampa, hay cosas que no tengo conocimiento las cartas van donde corresponde.

Sra. Verónica Castillo: lo otro agradecerle a usted Alcalde por autorizar a Alejandro Anabalón que no es solo autorizarlo a él para que este con la venta de los libros, es una forma de darle facilidad a Pucón para llegar de algún modo a la cultura. Usted es el que autoriza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: una vez que presente los antecedentes, tengo que respetar la jerarquía de los funcionarios.

Sra. Verónica Castillo: es un pequeño espacio afuera del gimnasio donde el vende sus libros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: él está comprometido hasta marzo, porque después va a abrir un local, hace años que le venimos pidiendo que se formalice.

Sra. Verónica Castillo: el tema es que lo autoricen a trabajar siquiera hasta marzo Alcalde.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N.º09 DE SECPLAC ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONCESIÓN DE PARQUÍMETROS.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. SALDO INICIAL DE CAJA.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. SALDO INICIAL DE CAJA.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°5 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE DE ALCOHOL SOFÍA FRANCISCA SANDOVAL CORDERO.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°6 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE ALCOHOL ALEJANDRO TOMÁS MARTINI IRIARTE.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°7 DE RENTAS Y PATENTES. PATENTE DE ALCOHOL TURISMO Y GASTRONOMÍA GABY DEL CARMEN MUÑOZ COLIPE.

SE LEVANTA SESIÓN 13:18 HRS.

